



*Planeros de la Sección de Mapas. Planos y Dibujos del Archivo General de Simancas (Fot. Archivo General de Simancas).*

## INTRODUCCIÓN

Se ha plasmado en la presente página web el resultado de la investigación sobre la cartografía de **Gipuzkoa** existente en la Sección de Mapas, Planos y Dibujos del Archivo General de Simancas. La razón que lleva a seleccionar este Archivo se debe a que atesora parte de los documentos cartográficos con mayor antigüedad del Territorio Histórico y sobre todo, porque guarda documentación vinculada a los mismos, explicando su génesis y contexto, circunstancia que no se da en todos los archivos que poseen fondos cartográficos.

La metodología de la investigación y su presentación es la que extractan las líneas que siguen:

### SELECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS:

Con objeto de seleccionar los documentos cartográficos referentes a Guipúzcoa

entre todos los existentes en el Archivo General de Simancas, se procedió a consultar el catálogo de la sección de Mapas, Planos y Dibujos, actualmente informatizado y puesto al día con los nuevos hallazgos. Antiguamente existía un fichero con información de los mencionados nuevos hallazgos no incluidos en los catálogos publicados existente en la sala de investigadores del Archivo.

Para cubrir los documentos pertenecientes al fondo Aparici se procede a la consulta del Catálogo de citado fondo, guardado en el en el Archivo General Militar de Madrid, procediéndose a la localización de todos los documentos cartográficos correspondientes a Guipúzcoa.

### DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS CONSIDERADOS CLASIFICADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SIGLO

	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	TOTAL
<b>Hondarribia</b>	2	20	21	43
<b>Donostia</b>	2	12	49	63
<b>Errenteria</b>	-	1	2	3
<b>Pasaia</b>	-	6	5	11
<b>Getaria</b>	1	3	1	5
<b>Deba</b>	-	-	1	1
<b>Hernani</b>	-	1	-	1
<b>Soraluze</b>	-	-	2	2
<b>TOTAL</b>	5	43	81	129

### CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL

En el Archivo General de Simancas son revisados los legajos de los que en su día se extrajeron los documentos cartográficos que forman la Sección de Mapas Planos y Dibujos, localizando los documentos que los acompañaban o que guardaban alguna relación con los mismos. Simultáneamente se procede a la obtención de una reproducción fotográfica del original y fotocopia en papel de las microimágenes del microfilm que reproducen los documentos cartográficos, material gráfico al que se añaden las fotocopias de la documentación textual relacionada con los documentos cartográficos con objeto de proceder a su posterior transcripción.

De los fondos procedentes del Servicio Histórico Militar (actualmente en el Archivo General Militar de Madrid) se procedió a la revisión de la copia en microfilm de la documentación, adquiriendo reproducciones de los mismos y de la documentación vinculada copiada por Aparici.

### **ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS**

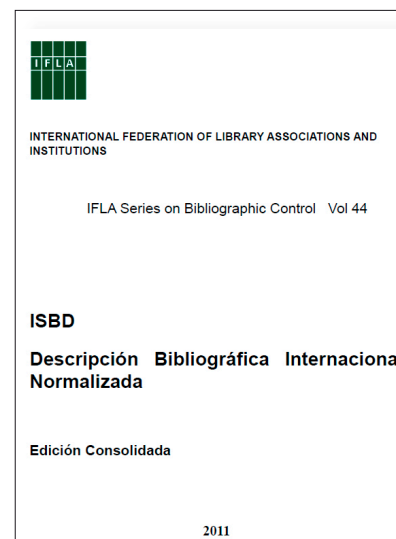
Consiste en su descripción formal mediante la aplicación de la normativa ISBD (CM), utilizando además como elemento de apoyo las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura y el catálogo de la Sección de Mapas, Planos y Dibujos del Archivo General de Simancas.

La ISBD (*International Standard Bibliographic Description*) es un muy amplio conjunto de reglas normalizadas internacionalmente con una triple función: hacer intercambiable la información procedente de diversas fuentes, facilitar su interpretación por encima de las barreras lingüísticas y permitir la conversión de la información, haciéndola apta para ser leída por ordenadores.

En 1971 apareció una edición preliminar de la ISBD, sin embargo, la normativa contenía algunas ambigüedades y carecía de normas específicas para distintos tipos de material (películas, mapas, etc.), razones por las que la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas (FIAB / IFLA) convocó en el año 1977 una reunión, celebrada en Grenoble, en la que se confeccionó un nuevo texto titulado ISBD(M), publicado en 1974, limitando las reglas a la descripción de monografías.

Tres años más tarde (1977) apareció la ISBD(G), que contenía la normativa general a la que tendrían que someterse todas las ISBD específicas para cada material que fueran publicándose, apareciendo en 1977 la ISBD(S) para publicaciones seriadas, la ISBD(NBM) destinada a las publicaciones no libros (microformas, ficheros legibles por ordenador, documentos sonoros, documentos escritos en Braille, grabaciones en vídeo, fotografías, materiales gráficos, etc.) y la ISBD(CM).

En el año 1978 se publicaron la ISBD(A) destinada a las publicaciones antiguas, la ISBD(PM) para la descripción de música impresa y la ISBD(G), revisión de



la publicada en 1974. Una segunda revisión de algunas ISBD (M), (S), (NBM) y (CM) se publicó en 1987. Otras nuevas ISBD fueron publicadas en 1991: ISBD(CF) para archivos legibles por ordenador, ISBD (CP) para partes de una publicación. El proceso de revisión es continuo, tanto en la versión en inglés como en su traducción al castellano.

En el año 1985 el Ministerio de Cultura publicó el primer volumen de las Reglas de catalogación, que recoge la normativa que debe aplicarse para la confección de los catálogos de las bibliotecas, incorporando en las mismas plenamente la ISBD, así como otras reglas referentes a puntos de acceso. Este primer volumen se dedicó a publicaciones monográficas, seriadas y antiguas. El segundo volumen, publicado en 1989, se refería a los materiales especiales (Manuscritos, materiales cartográficos, materiales gráficos, materiales gráficos proyectables, música impresa, grabaciones sonoras, microformas, archivos de ordenador, películas y videograbaciones). En los años años 1995 y 1999 se publicaron nuevas ediciones refundidas y revisadas de las citadas *Reglas*.

La ISBD regula principalmente las unidades de información bibliográfica que deben figurar en la descripción, distribuyéndolas en ocho grandes secciones, que reciben la denominación de áreas. En cada área tienen cabida ordenadamente unos determinados elementos bibliográficos, definidos como una palabra,

locución o grupo de caracteres que representan una unidad diferenciada de información bibliográfica.

La ISBD especifica igualmente una puntuación, es decir, los signos que deben anunciar las mencionadas unidades de información. Tanto algunas abreviaturas como el tratamiento que debe darse a las erratas están contenidas en las especificaciones de la ISBD, que también llegan a indicar las denominadas fuentes de información, es decir, el lugar del documento de donde deben extraerse las informaciones que formarán parte de la descripción.

En la ISBD (CM) el área número 3 recibe el nombre de área de los datos matemáticos y está formada por cuatro elementos, de los cuales sólo se ha tenido en cuenta el primero: Escala, proyección, coordenadas geográficas y equinoccio.

En la cartografía antigua tiene especial importancia la determinación de la escala, ya que por regla general no se hace constar ésta en forma de fracción, sino que en los documentos aparece una escala gráfica en la que se han utilizado unidades de longitud obsoletas en la actualidad.

La normativa indica que debe incluirse optativamente en el área 3 la palabra escala, seguida de la expresión en forma de fracción de la escala empleada convertida al sistema métrico decimal y, como corresponde a una información deducida y no presente en el documento original, encerrada entre corchetes. Seguidamente se incluye la expresión que aparece en la escala gráfica y, por último, también entre corchetes, la medida en centímetros de la barra que aparezca en la escala gráfica precedida por el signo igual (=).

Debido a que todos los documentos aquí tratados son manuscritos, se han tenido en cuenta las provisiones que la ISBD tiene para este tipo de material, recogidas también en las ya citadas Reglas de Catalogación.

Una descripción generalizada de un documento utilizando la ISBD(CM), con la especificación de los elementos más importantes, el orden de los mismos y las puntuaciones es la que sigue:

*Título propiamente dicho : subtítulo o información complementaria*

*del título / primera mención de responsabilidad ; otras menciones de responsabilidad. -- Escala [escala en fracción sistema decimal], número de unidades de longitud según consta en el documento [= medida en centímetros de la barra de la escala gráfica] ; proyección. -- Lugar de publicación : editor, año de publicación. -- Extensión y designación específica del material : mención de manuscrito, técnica de realización, presencia de color ; indicación de dimensiones + indicación de material anejo. -- Notas.*

*Signatura*

## **ANÁLISIS DOCUMENTAL Y TRANSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TEXTUALES VINCULADOS CON LOS DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS.**

A lo largo de la investigación se ha procedido a realizar la lectura de la documentación relacionada con los documentos cartográficos. De aquella que se ha considerado oportuno se ha procedido a realizar su análisis documental (tanto de la documentación procedente del AGS como de aquellos copiados por Aparici que se consideró oportuno por no localizar el original). Para ello se ha consignado para cada documento:

- \* Punto de acceso, formado por el año, mes, día y lugar en que fue fechado el documento.
- \* Resumen con indicación del firmante, destinatario y asunto tratado en cada documento. La mayor parte de ellos se han identificado con el término genérico de carta, sin especificar su condición o no de oficio, ni si se trataba de borradores, minutas, originales, etc.
- \* Signatura completa del documento, con objeto de posibilitar su localización en el fondo documental, con indicación del Archivo, Sección y Legajo. En el caso de libros o legajos foliados, se ha consignado también su número.

De entre todos los documentos leídos se ha procedido a la transcripción de 169. En la misma se han seguido las siguientes reglas, basadas en el mantenimiento original de:

- La puntuación. Salvo casos muy concretos no se han colocado comas ni otros signos de puntuación que no vinieran consignados en el documento original.

-La ortografía. No se ha procedido, en general, a la actualización de las grafías. Son excepciones -persiguiendo una más fácil comprensión de los textos- la separación de dos palabras cuando éstas se mantienen unidas en el documento y en la actualidad de escriben separadas, siempre y cuando ambas palabras dispongan de todas las letras que las conforman. Igualmente se realiza la unión de dos palabras en el documento para conformar una sola de acuerdo con su actual forma de escritura.

- Las abreviaturas. Se han desarrollado todas las incluidas en documentos manuscritos, pero se han mantenido entre corchetes las letras no incluidas en el documento original.

Introducción de ciertas expresiones -siempre entre corchetes- que no figuraban en el documento original:

- En los casos en los que el documento original se presentaba dañado y una parte del texto había desaparecido, se ha indicado tal circunstancia mediante la expresión “[roto]”.

- Cuando alguna expresión o palabra no ha podido ser resuelta, se ha indicado con la expresión “[ilegible]”

- La expresión [sic] se ha reservado para aquellas lecturas seguras pero de dudosa lógica contextual.

- Los puntos suspensivos (...) constituyen el signo de omisión y se emplean para indicar que no se transcribe parte del texto del documento considerado, generalmente por no resultar pertinente al objeto de la investigación.

Con relación al ámbito espacial y cronológico de los 169 documentos transcritos (ecluidas los textos incorporados físicamente a los documentos cartográficos, puede afirmarse que 95 están relacionados con San Sebastián

, 43 con Hondarribia y 24 con Pasaia y su entorno. Tan sólo 6 están vinculados con otras localidades tales como Soraluze (Placencia de las Armas) (3 docs.), Getaria, Deba y Hernani. En cuanto a la cronología, siete están fechados en el siglo XVI, 47 en el s. XVIII, 114 en el s. XVIII y uno en el siglo XX .

Más de la mitad del total de los documentos transcritos (75) están relacionados con documentos cartográficos donostiarras del siglo XVIII, constituyendo este grupo el 79% de los documentos donostiarras, porcentaje considerablemente superior al 17,8% correspondiente a los datados en el siglo XVII. Por el contrario, entre los documentos hondarribitarras el 46,5% (20 docs. en total) están datados en el siglo XVII y el mismo porcentaje en el siglo XVIII.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TEXTUALES VINCULADOS A LOS DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS TRANSCRITOS CLASIFICADOS POR ÁMBITO CRONOLÓGICO Y GEOGRÁFICO

Ambito geográfico	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	TOTAL
Donostia	3	17	75	95
Hondarribia	3	20	20	43
Pasaia etc	-	9	15	24
Getaria	1	-	-	1
Deba	-	-	1	1
Hernani	-	1	-	1
Soraluze	-	-	3	3
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>47</b>	<b>114</b>	<b>168</b>

### CONTEXTUALIZACIÓN

Se ha procedido a agrupar los documentos cartográficos en tantos capítulos como localidades son representadas en los mismos: San Sebastián, Pasajes y su entorno, Fuenterrabía, Guetaria, Hernani, Deba y Placencia. Para cada una de ellas se ha realizado una breve contextualización geográfica e histórica, al igual que sobre el territorio de Guipúzcoa en su conjunto.

Cada documento cartográfico va acompañado de un breve comentario sobre su génesis y entorno, basado en la documentación transcrita y/o leída. En



la contextualización se ha recurrido también al uso de bibliografía, con objeto de situar cada hecho en un contexto histórico concreto y de determinar, cuando ha sido posible, la personalidad de los diversos interlocutores consignados en la documentación.

Se ha tratado de realizar también una descripción del documento cartográfico, poniéndola en relación con el proyecto en el que se inserta. Igualmente se ha intentado poner de relieve la trama histórica de la época consignada en la documentación textual.

## ILUSTRACIÓN

Todos los documentos cartográficos disponen, junto al texto, de una reproducción de pequeño formato, si bien la imagen principal es la proporcionada por el propio Archivo de Simancas a través de un enlace estable. Su calidad es suficiente para la lectura de la rotulación que podemos considerar que es el elemento crítico a la hora de leer un documento cartográfico.

Los derechos de la imagen enlazada o reproducida corresponden al Ministerio de Cultura (o cualesquiera denominaciones que posea a lo largo del tiempo, circunstancia que se hace constar de forma expresa y repetida).

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

abr. abril.  
ag. agosto.  
AGS Archivo General de Simancas.  
AHN Archivo Histórico Nacional.  
ca. circa (=aproximadamente).  
cat. catálogo.  
cm centímetro.  
col. en color (se utiliza más de un color o tinta).  
dic. diciembre.  
ed. edición.  
ej. ejemplo.  
en. enero.  
et al. et alii (y otros).

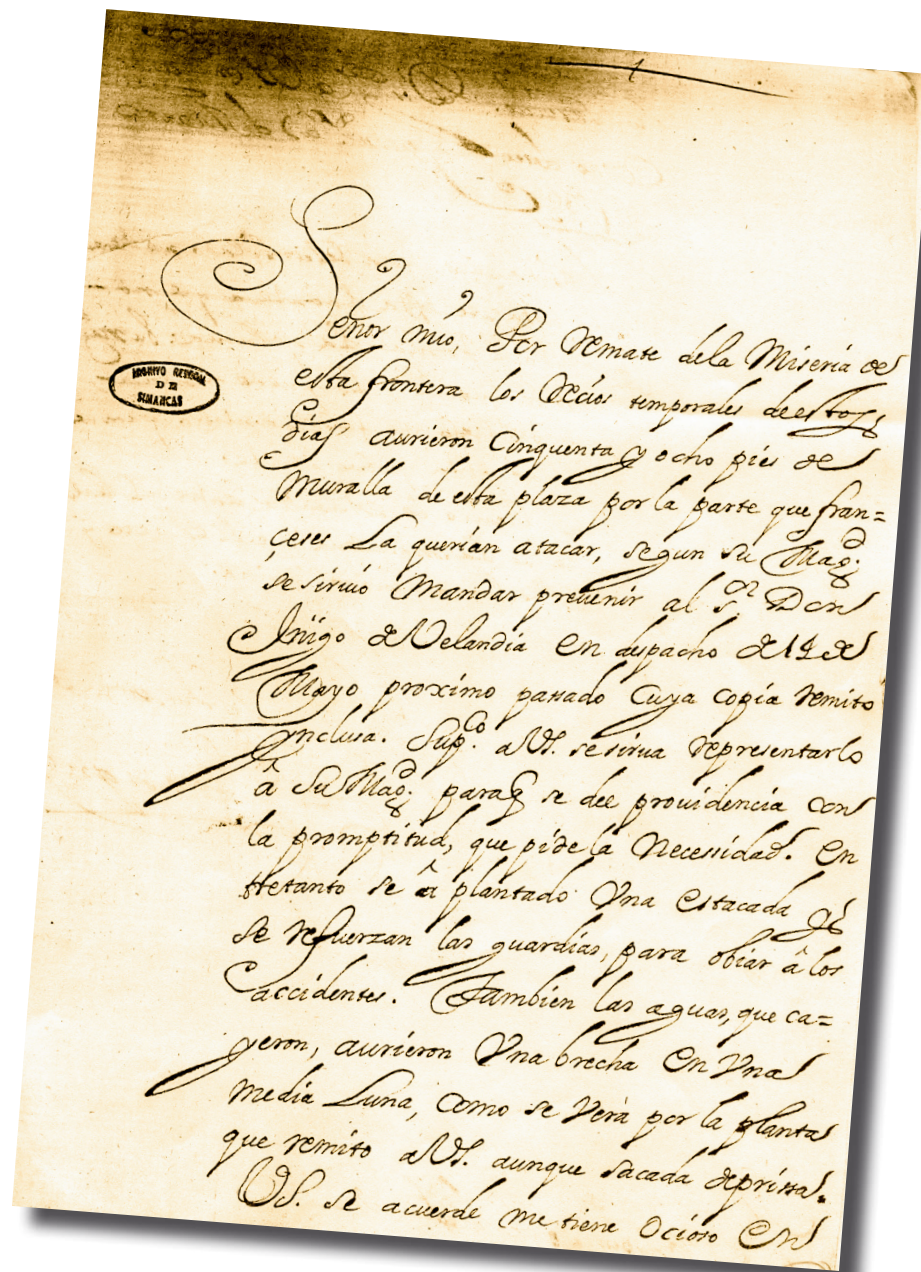
feb. febrero.  
grab. grabado.  
h. hoja.  
i. e. esto es. Se utiliza para indicar la corrección de una errata.  
INGEBA Instituto Geográfico Vasco "A. de Urdeneta"  
ISBD Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada.  
jul. julio.  
jun. junio.  
leg. legajo.  
m. metro.  
map. mapa.  
micr. microfilm.  
ms. manuscrito.  
n. número.  
nov. noviembre.  
oct. octubre.  
p. página.  
rto. recto.  
s. siglo.  
s. a. sin año, fecha de edición desconocida.  
SGE Servicio Geográfico del Ejército.  
SHM Servicio Histórico Militar.  
s. l. sin lugar de edición.  
s. n. sine nomine (sin editor, editor desconocido).  
sept. septiembre.  
sign. signatura.  
v. volumen (Ej. 2 v. = 2 volúmenes).  
v. vara (unidad antigua de longitud).  
vto. vuelto.  
vid. véase.  
vol. volumen (Ej. vol. 2 = segundo volumen).

## PRESENTACIÓN WEB

La organización de la web posee dos niveles:

uno en html en el que es el que permite la navegabilidad de los diversos documentos en los que está compartimentada la información. Este nivel presenta:

- A) un extracto de los textos de introducción o la relación de documentos cartográficos correspondientes a cada municipio actual con un enlace exterior al documento digitalizado por el propio Archivo y un enlace al texto completo
- B) La documentación completa referida a cada documento cartográfico o series de documentos cartográficos con documentación común. El formato elegido es el PDF, permitiendo su fácil impresión y visualización.



Una página correspondiente a la documentación aneja a un documento cartográfico.